



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de octubre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1978/3 "ESTUDIO DEL MAGMATISMO BIMODAL DEL NEOGENO-RECIENTE EN EL BORDE SUDORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL" bajo la Dirección del Dr. José Germán Viramonte, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2008-12, el Dr. Viramonte, solicita la incorporación de la Prof. Mabel Reckziegel al Proyecto N° 1978/3 bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 083-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 083-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012)

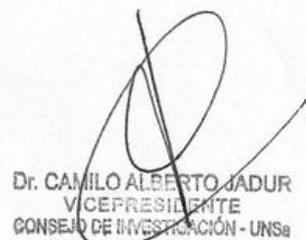
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Prof. Mabel Reckziegel, DNI N° 33.652.305, como Colaborador del Proyecto N° 1978/3 bajo la Dirección del Dr. José Germán Viramonte, a partir del 10 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Viramonte, Prof. Reckziegel y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 217 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa